



INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. O6
Mayo 26 de 2021

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° O4 para la:

REPARACION Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN SEDE PRINCIPAL: 39 REPARACIONES ELECTRICAS; 09 MEJORAS EN BAÑOS y 18 REPARACIONES EN CORTOS ELECTRICOS COMO FUENTES DE LAMPARAS LED. SEDE LA ROSA: 13 REPARACIONES ELECTRICAS; 10 MEJORAS EN BAÑOS; 01 INSTALACIÓN DE REFLECTOR 50W; 01 REPARACION PUERTA PORTERIA; 05 REPARACIONES BAJANTES y 01 MANTENIMIENTO EN TEJAS-TECHOS-GOTERAS . ITEM DEL PAA NROS 18-19 DEL SGP INICIAL.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el NUEVO REGLAMENTO DE CONTRATACION VIRTUAL TEMPORAL, Aprobado por el CONSEJO DIRECTIVO en Acta Nro 02 y Acuerdo Nro 03 del 29 de Abril 2020.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° O4 cuyo objeto es:

REPARACION Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN SEDE PRINCIPAL: 39 REPARACIONES ELECTRICAS; 09 MEJORAS EN BAÑOS y 18 REPARACIONES EN CORTOS ELECTRICOS COMO FUENTES DE LAMPARAS LED. SEDE LA ROSA: 13 REPARACIONES ELECTRICAS; 10 MEJORAS EN BAÑOS; 01 INSTALACIÓN DE REFLECTOR 50W; 01 REPARACION PUERTA PORTERIA; 05 REPARACIONES BAJANTES y 01 MANTENIMIENTO EN TEJAS-TECHOS-GOTERAS . ITEM DEL PAA NROS 18-19 DEL SGP INICIAL.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	NICOLAS ALBERTO MORENO
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

NICOLAS ALBERTO MORENO

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° O4 A: **NICOLAS ALBERTO MORENO**
con NIT. 70.576.993-5 cuyo objetivo es:
Por valor de \$6,381,000
SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M.C.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:
disponibilidad No **O6** con fecha **Mayo 19 de 2021**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

BERNARDO ANTONIO MORALES
Rector